

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 27-2018 CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Res. 196.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

3.1.- Conocimiento y resolución del memorando GADM-CN-JPR-2018-007-M, con fecha 13 de septiembre del 2018, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, desde el 14 al 20 de septiembre del 2018, así como la principalización de la concejala Ing. Cagney Pastor Cando.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución de los trámites de partición interpuesta por: 1) Hermanos Sigua García y Sigua Sánchez, 2) Sra. Rosa Pelacia Paredes Figueroa, 3) Sr. Luis David Tigre Lucero, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 197.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 26-2018 celebrada el jueves 23 de agosto del 2018.

1.2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 02-2018 celebrada el viernes 31 de agosto del 2018.

1.3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 03-2018 celebrada el martes 04 de septiembre del 2018.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informes de comisiones.-

Conocimiento y resolución de los trámites de partición interpuesta por: 1) Gustavo Justino, Eva Pilar y Ángela Apolonia Salazar Alvarado, 2) Sr. Manuel Clemente Murillo Murillo y Sra. Clara Beatriz Gutama Gutama, 3) Gilberto Gumercindo Coronel Sanmartin, 4) Sr. Miguel Inocente Ochoa Benavides y Sra. Piedad Esperanza Loja Zhicay, derivada de la comisión de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

3.1.- Conocimiento y resolución del memorando GADM-CN-JPR-2018-007-M, con fecha 13 de septiembre del 2018, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, desde el 14 al 20 de septiembre del 2018, así como la principalización de la concejala Ing. Cagney Pastor Cando.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución de los trámites de partición interpuesta por: 1) Hermanos Sigua García y Sigua Sánchez, 2) Sra. Rosa Pelacia Paredes Figueroa, 3) Sr. Luis David Tigre Lucero, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 198.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 26-2018 celebrada el jueves 23 de agosto del 2018.

Res. 199.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión extraordinaria 02-2018 celebrada el viernes 31 de agosto del 2018.

Res. 200.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión extraordinaria 03-2018 celebrada el martes 04 de septiembre del 2018.

Res. 201.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-096, del 2018.08.27, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **GUSTAVO JUSTINO SALAZAR ALVARADO, EVA PILAR SALAZAR ALVARADO Y ÁNGELA APOLONIA SALAZAR ALVARADO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-53-001-001-001-181-000-000-000, sector Villanueva, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 1 fraccionado, y solares 1-A, 1-B, fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 202.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-097, del 2018.08.29, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **MANUEL CLEMENTE MURILLO MURILLO Y CLARA BEATRIZ GUTAMA GUTAMA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-002-004-043-002-000-000-000, solar 02 fraccionado, calle Guayacán entre Samán y Robles, de la ciudad de Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 02 fraccionado, y solar 02-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 203.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-098, del 2018.08.29, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SR. GILBERTO GUMERCINDO CORONEL SANMARTIN**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-011-027-007-000-000-000, calle Cuarta Nor-Este y estero Playa Seca, lotización El Paraíso, de la ciudad de Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda

solar 07 fraccionado, y solar 07-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 204.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-099, del 2018.09.03, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **MIGUEL INOCENTE OCHOA BENAVIDES Y PIEDAD ESPERANZA LOJA ZHICAY**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-014-059-000-000-000, solar 5, recinto Jaime Roldos Aguilera, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal con fecha 2018.08.07, cuyo resultado luego de la partición queda solar 5 fraccionado, y solar 5 fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 205.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al art. 57, literal s, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocido el memorando GADMCN-JPR-2018-007-M, con fecha 13 de septiembre del 2018, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, desde el 14 al 20 de septiembre del 2018.

Así como principalizar a la concejala Ing. Cagney Pastor Cando, por el tiempo que dure la ausencia del concejal Ing. Jorge Parra Rojas.

Res. 206.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-102, del 2018.09.13, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto los señores: **TOMAS ENRIQUE SIGUA GARCÍA, JORGE VICENTE SIGUA GARCÍA, LUIS ALFREDO SIGUA GARCÍA, GLADYS VIRGINIA SIGUA SÁNCHEZ, CARMEN CONSUELO SIGUA SÁNCHEZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-004-657-006-000-000-000, lote 18-A, predio Villanueva, sector, Isla De Las Mercedes, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 18-A fraccionado, y lotes 18-A-1, 18-A-2, 18-A-3, 18-A-4, 18-A-5, 18-A-6, 18-A-7, 18-A-8, fracciones, incluye guardarraya de acceso, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 207.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-103, del 2018.09.13, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **SRA. ROSA PELACIA PAREDES FIGUEROA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-006-663-000-000-000, recinto Lechugal,

parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal con fecha 2018.08.02, cuyo resultado luego de la partición queda lote 1 fraccionado, y lote 1-A, fracción, incluye calle pública, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 208.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-100, del 2018.09.10, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SR. LUIS DAVID TIGRE LUCERO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-015-083-000-000-000, lote 64-87, manzana J3, sector cooperativa La Delicia, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 64 fraccionado, y solar 64-A, fracción, solar 87 fraccionado y solar 87-A fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Prof. Julio Javier Rivas Rivera

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM, SUBROGANTE